



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:4917/2017

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 188/2018, en el sentido de que se renueve la designación por concurso del Prof. Gabriel Eugenio TAVIP, Leg. 39537, y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 58 a 62, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5682, cuyos términos se comparten;

Lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la Resolución HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 188/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gabriel Eugenio TAVIP, Leg. 39537, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Privado I" a partir del 11 de Septiembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae